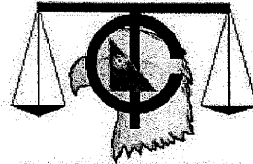




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 28 AGO 2009

VISTO: La convocatoria efectuada por el Sr. Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina Cr. Rubén Edgardo QUIJANO, la cual se origina las actuaciones T.C.P. N° 199/2009 caratuladas "S/SEGUNDA REUNION ANUAL DEL SPTCRA - 2, 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE 2009 TRELEW - CHUBUT"; y

CONSIDERANDO

Que mediante la convocatoria indicada en el visto se informa al Presidente de éste Tribunal de Cuentas de la Segunda Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente, que se llevará a cabo en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, durante los días 2, 3 y 4 de septiembre del corriente, en la cual se dará tratamiento a temas inherentes al Secretariado Permanente conforme el Orden del Día incorporado a fs. 3/5 del citado expediente.

Que a fs. 18 obra invitación al Sr. CPN/Dr. Claudio Alberto RICCIUTI, en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales, quien comunica su interés de concurrir a dicha reunión en el carácter invocado, haciendo saber que dicho traslado no generará gastos emergentes de ningún tipo para el Tribunal de Cuentas.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26° inc. e) de la Ley Provincial N° 50.

POR ELLO:

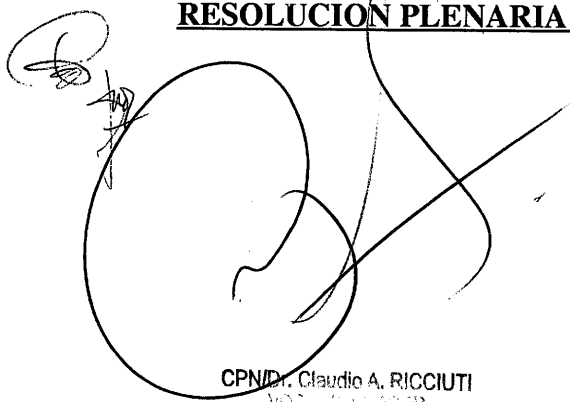
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

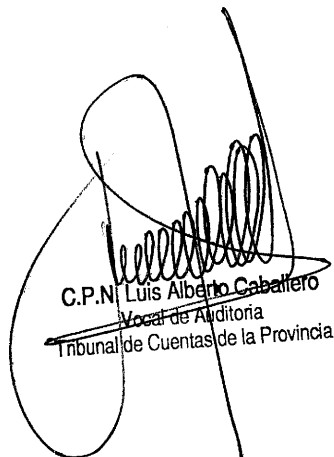
RESUELVE

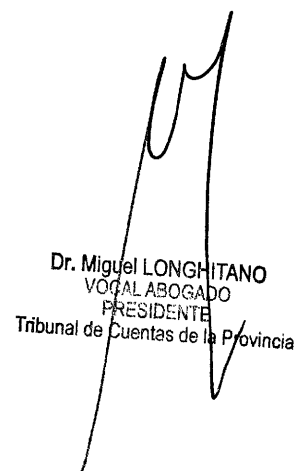
ARTICULO 1°.- Comunicar el traslado del Sr. Vocal Contador de éste Tribunal de Cuentas CPN/DR Claudio Alberto RICCIUTI, a la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, durante los días 2, 3 y 4 de septiembre del corriente, a efectos de asistir a la Segunda Reunión Anual del S.P.T.C.R.A. en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales, ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 161 /2009.-


CPN/Dr. Claudio A. RICCIUTI
VOCALES CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCALES ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia